



29 de enero de 2025

**Presentado por el Grupo de Trabajo  
sobre la Universalización del Tratado**

Original: inglés

---

Tratado sobre el Comercio de Armas  
**Undécima Conferencia de los Estados Partes**  
Ginebra, del 25 al 29 de agosto de 2025

Estimados/as delegados/as:

1. Se adjunta a la presente carta el proyecto de programa anotado para la reunión del Grupo de Trabajo sobre la Universalización del Tratado (WGTU) en el ciclo de la CEP11, que se prevé celebrar el 27 de febrero de 2025 en Ginebra, Suiza. En vista de las importantes decisiones adoptadas por la CEP10 en relación con la labor del WGTU, la copresidencia considera importante recordar y subrayar algunos puntos, y formular preguntas preparatorias para las delegaciones. Esto también tiene como objetivo facilitar la preparación eficiente de las delegaciones para la reunión.

2. En primer lugar, las delegaciones recordarán que la CEP10 acogió con beneplácito el "**plan de trabajo del WGTU para los esfuerzos de universalización del TCA**".<sup>1</sup> Este plan de trabajo tiene algunas implicancias para el propio Grupo de Trabajo, ya que tiene la tarea de administrar el plan de trabajo y supervisar y dirigir su aplicación, pero lo más importante es que tiene implicancias para todos los que participamos en las actividades de universalización del TCA. Como se indica en el primer párrafo, el plan de trabajo tiene por objeto guiar los debates sobre la universalización del Tratado y los esfuerzos de divulgación de las partes interesadas del TCA durante los ciclos de la CEP11 a la CEP13. Las delegaciones deben tener en cuenta que esto tiene implicancias en cuanto a la forma en que llevamos a cabo y fundamentamos nuestros esfuerzos (párrafos 10 a 12), y a qué Estados apuntamos (ya que, en los párrafos 5 a 7 del plan de trabajo, se pone la atención en los Estados de Asia y el Pacífico y los Estados signatarios, al tiempo que se señala que, en la CEP10, también se planteó la necesidad de permanecer abiertos y colaborar con otros Estados de todas las regiones interesadas en adherirse al Tratado en cualquier momento, y de tener presente los acontecimientos relacionados con los objetivos del Tratado).

3. Un elemento crucial del plan de trabajo es pedir a todas las partes interesadas del TCA que informen a la Secretaría del TCA con suficiente antelación sobre las actividades previstas de universalización a nivel bilateral, multilateral y regional (párrafo 8). Estas comunicaciones se consideran importantes para planificar, optimizar y apoyar estratégicamente las actividades de universalización, y permitir a la Secretaría establecer enlaces con las organizaciones regionales pertinentes y otras partes interesadas del TCA con miras a buscar cooperación y evitar la duplicación de esfuerzos (párr. 9).

4. En vista de la próxima reunión, la copresidencia no solo quiere reiterar este llamamiento, sino también alentar a todas las partes interesadas a que sigan informando sobre sus esfuerzos de

---

<sup>1</sup> Véase el párrafo 27, letra a), del informe final de la CEP10 ([ATT/CSP10/2024/SEC/807/Conf.FinRep](https://www.thearmstradetreaty.org/tools-and-guidelines.html)). El plan de trabajo fue bien recibido y se incluyó como anexo A del informe de la copresidencia del WGTU a la CEP10 ([ATT/CSP10.W GTU/2024/CHAIR/801/CONF.Rep](https://www.thearmstradetreaty.org/tools-and-guidelines.html)). Por otra parte, está disponible en todos los idiomas de las Naciones Unidas en la sección *Tools and Guidelines* del sitio web del TCA: <https://www.thearmstradetreaty.org/tools-and-guidelines.html>.

universalización en el Grupo de Trabajo. **Las actualizaciones sobre las actividades para promover la universalización** siempre han sido una parte importante de las reuniones del WGTU, y esto seguirá siendo así. El Grupo de Trabajo debe estar al día de las actividades en curso y debe poder evaluar la situación de ratificación o adhesión de los Estados seleccionados, de modo que pueda contribuir a un uso eficiente y eficaz de los recursos. Además de estas actualizaciones, también queremos cursar una invitación a los Estados signatarios y a otros Estados que deseen informar al Grupo de Trabajo sobre su participación en cualquier actividad de universalización o sobre las medidas que se adopten para la ratificación o adhesión.

5. Como debatiremos sobre la aplicación del plan de trabajo conforme a un tema permanente del programa, además de las actualizaciones generales sobre las actividades de universalización, también será útil **escuchar de otras partes interesadas del TCA cómo ven la incorporación de las orientaciones pertinentes del plan de trabajo en sus actividades de universalización**. Esto se refiere en particular a las orientaciones sobre el enfoque (párrafos 5 a 7) y el contenido de la labor (párrafos 10 a 12). Además, en relación con este tema del programa, la copresidencia proporcionará información actualizada sobre algunas de las tareas específicas que se prevén en el plan de trabajo para la copresidencia y la Secretaría del TCA.

6. Como complemento del plan de trabajo, la CEP10 también encomendó al WGTU que llevara a cabo **debates estructurados sobre las prácticas nacionales de ratificación/adhesión y de nacionalización** con el enfoque utilizado por otros grupos de trabajo del TCA dentro de sus respectivos mandatos.<sup>2</sup> Estos debates ya se esbozaron en la comunicación de la presidencia de la CEP11 del 11 de diciembre de 2024, donde se solicitó que expresaran su interés en dar presentaciones en los debates estructurados de los Grupos de Trabajo, y se describen con más detalle en el proyecto de programa anotado.

**7. A fin de celebrar un debate significativo durante la reunión del WGTU del 27 de febrero de 2025, se solicita a las delegaciones que consideren las siguientes preguntas cuando se preparen para esta reunión:**

**- ¿Su delegación ha emprendido alguna actividad para promover la universalización del TCA desde la CEP10?**

**- Con respecto al tema del debate estructurado, "Prácticas nacionales de ratificación/adhesión y de nacionalización", y teniendo en cuenta las preguntas prácticas que figuran en el [anexo A](#) del proyecto de programa anotado, ¿su delegación tiene alguna pregunta u comentario sobre cuestiones sustantivas, desafíos prácticos o limitaciones relacionadas con este tema o sobre oportunidades de cooperación y asistencia internacionales en respuesta a estos?**

**- ¿Cómo incorporará su delegación las orientaciones pertinentes del plan de trabajo del WGTU para llevar adelante los esfuerzos de universalización del TCA en sus propias actividades de universalización, es decir, la orientación sobre el enfoque (párrafos 5 a 7) y el contenido de la labor (párrafos 10 a 12)?**

**Dado que estos puntos se tratan en diferentes temas del programa, las delegaciones deben asegurarse de preparar sus intervenciones en consecuencia a fin de abordar el tema específico de debate.**

Esperamos con interés que se celebre un debate fructífero en febrero, que apunta a promover nuestro objetivo común de la adhesión universal al Tratado.

<sup>2</sup> Véase el párrafo 27, letra b), del informe final de la CEP10 ([ATT/CSP10/2024/SEC/807/Conf.FinRep](#)). La lista de preguntas prácticas sobre ratificación/adhesión y nacionalización para estos debates se acogió con beneplácito e incluyó como anexo B del informe de la copresidencia del WGTU a la CEP10 ([ATT/CSP10.WGTU/2024/CHAIR/801/CONF.Rep](#)). Se adjunta como [anexo](#) del proyecto de programa anotado y está disponible en todos los idiomas de las Naciones Unidas en la sección *Tools and Guidelines* del sitio web del TCA: <https://www.thearmstradetreaty.org/tools-and-guidelines.html>.

Atentamente.

Embajador Carlos FORADORI, *representante permanente de la Argentina ante la Oficina de las Naciones Unidas y otras organizaciones internacionales en Ginebra, presidente de la Undécima Conferencia de los Estados Partes*

Embajador Răzvan RUSU, *representante permanente de Rumania ante la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra y las organizaciones internacionales en Suiza, presidente de la Décima Conferencia de los Estados Partes*

**Copresidencia del Grupo de Trabajo sobre la Universalización del Tratado sobre el Comercio de Armas**

\*\*\*



29 de enero de 2025

Presentado por el Grupo de Trabajo  
sobre la Universalización del Tratado

Original: inglés

---

Tratado sobre el Comercio de Armas  
**Undécima Conferencia de los Estados Partes**  
Ginebra, del 25 al 29 de agosto de 2025

## **GRUPO DE TRABAJO SOBRE LA UNIVERSALIZACIÓN DEL TRATADO (WGTU)**

### **PROYECTO DE PROGRAMA ANOTADO PARA LA REUNIÓN DEL 27 DE FEBRERO DE 2025**

*Jueves, 27 de febrero de 2025, 10:00-18:00*

#### **1. Apertura de la reunión y aprobación del proyecto de programa anotado**

*En relación con este tema del programa, las delegaciones tendrán la oportunidad de compartir observaciones sobre este proyecto de programa anotado y proponer nuevos temas referidos a otras cuestiones.*

#### **2. Actualización de la Secretaría del TCA sobre el estado de las ratificaciones y adhesiones**

*En lo que concierne a este tema del programa, el WGTU revisará la **situación de la participación en el TCA** y los progresos alcanzados en comparación con la situación actualizada que se compartió en la CEP10. Con ese fin, la Secretaría del TCA presentará la situación actual de las ratificaciones y adhesiones.*

#### **3. Actualización sobre las actividades de la copresidencia del WGTU para fomentar la universalización del TCA**

*En relación con este tema del programa, la copresidencia ofrecerá una visión general de las actividades de universalización que ha emprendido desde la CEP10.*

#### **4. Actualización sobre los esfuerzos realizados por los Estados para fomentar la universalización del TCA**

*En relación con este tema del programa, la copresidencia invitará a los Estados partes a informar al WGTU sobre cualquier actividad que hayan emprendido para promover la universalización del TCA desde la CEP10. La copresidencia celebra asimismo las intervenciones de los Estados signatarios y otros Estados que deseen informar al Grupo de Trabajo sobre su participación en cualquier actividad de universalización o sobre las medidas adoptadas para la ratificación o adhesión.*

## 5. Esfuerzos de otras partes interesadas del TCA para promover la universalización del TCA

*En relación con este tema del programa, la copresidencia invitará a las organizaciones internacionales y regionales, así como a las organizaciones de la industria y la sociedad civil, a informar al WGTU sobre cualquier actividad que hayan emprendido para promover la universalización del TCA.*

## 6. Aplicación del plan de trabajo del WGTU para los esfuerzos de universalización del TCA

*En relación con este tema del programa, la copresidencia informará sobre los resultados de las actividades de divulgación de la Secretaría del TCA a los puntos de contacto nacionales del TCA de los Estados partes, a fin de indagar acerca del interés de los Estados partes en apoyar la universalización en calidad de promotores regionales.*

*Posteriormente, se invitará a las delegaciones a que compartan sus opiniones sobre la incorporación de las orientaciones pertinentes del plan de trabajo en sus propias actividades de universalización, es decir, las orientaciones sobre el enfoque (párrafos 5 a 7) y el contenido de la labor (párrafos 10 a 12).*

## 7. Prácticas nacionales de ratificación/adhesión y de nacionalización

*En relación con este tema del programa, el WGTU llevará a cabo sus debates estructurados sobre las prácticas nacionales de ratificación/adhesión y de nacionalización según lo decidido por la CEP10, teniendo en cuenta las preguntas prácticas sobre ratificación/adhesión y nacionalización que fueron bien recibidas en la CEP10.*

*En general, el WGTU se ocupará de los aspectos prácticos de la ratificación/adhesión y la nacionalización en su conjunto. En concreto, el WGTU estudiará la forma en que los Estados partes llevan a cabo el proceso de ratificación o adhesión, así como el proceso para evaluar si sus leyes, reglamentos y políticas nacionales se ajustan a los requisitos del Tratado y, de ser necesario, el proceso para garantizar la conformidad con el Tratado. Los aspectos centrales serán los siguientes temas interconectados: **"el papel del Poder Ejecutivo", "el papel del Parlamento", "los procesos legislativos" y "los procesos nacionales de consulta", todo ello en relación con la ratificación/adhesión y la nacionalización.***

*La presidencia iniciará el debate con una breve introducción. Después de ello, los **Estados partes que hayan acordado hacerlo harán una presentación sobre sus prácticas nacionales de ratificación/adhesión y de nacionalización**, guiándose por las preguntas prácticas sobre ratificación/adhesión y nacionalización que se han preparado para estos debates y que se adjuntan al presente proyecto de programa anotado como [anexo](#). Posteriormente, **las partes interesadas invitadas harán sus aportes**, teniendo también en cuenta las preguntas prácticas sobre ratificación/adhesión y nacionalización. A continuación, se celebrará una **sesión de preguntas y respuestas**, y se llevará a cabo **el intercambio de información** sobre, entre otras cosas, las posibilidades de **cooperación y asistencia internacionales** en respuesta a las dificultades o limitaciones planteadas, así como las cuestiones que podrían beneficiarse de una mayor aclaración en el WGTU.*

## 8. Otras cuestiones

\*\*\*

**ANEXO**

**LISTA DE PREGUNTAS PRÁCTICAS SOBRE RATIFICACIÓN/ADHESIÓN Y NACIONALIZACIÓN**

Como ya se mencionó, se proporcionan preguntas sobre aplicación práctica para guiar las contribuciones y presentaciones de las delegaciones respecto de las prácticas nacionales de ratificación/adhesión y nacionalización.

*Ratificación/adhesión*

1. ¿Puede explicar el proceso de ratificación o adhesión al TCA de su Estado y los desafíos que tuvo que superar durante dicho proceso? ¿Qué ministerios, departamentos u organismos estuvieron involucrados en el proceso? ¿Quién inició el proceso? ¿La sociedad civil o la industria participaron en el proceso?
2. ¿La ratificación o la adhesión exigió la participación oficial del Parlamento?
3. ¿La ratificación o adhesión de su Estado estuvo supeditada a la conformidad de las leyes, reglamentos y políticas nacionales con el Tratado?

*Aplicación*

4. ¿Cómo se evaluó la conformidad de las leyes, reglamentos y políticas nacionales de su Estado con el Tratado y las necesidades de aplicación de su Estado? ¿Se estableció un proceso de evaluación formal? De ser así, ¿qué ministerios, departamentos u organismos estuvieron involucrados en el proceso? ¿También participaron el Parlamento, la sociedad civil o la industria? ¿Cuál fue el resultado de este proceso (por ejemplo, un documento conceptual, una hoja de ruta o un plan de acción)?
5. ¿La aplicación del Tratado por parte de su Estado implicó la elaboración de nuevas leyes y reglamentos o la modificación de las leyes y reglamentos existentes? ¿Puede explicar las medidas adoptadas en el proceso legislativo, incluida la participación de los ministerios, departamentos y organismos pertinentes, y las consultas de la sociedad civil o la industria?
6. - ¿La elaboración de nuevas leyes y reglamentos o la modificación de las leyes y reglamentos existentes abarcó la creación formal de nuevas instituciones que se ocupen de la aplicación del Tratado o la orden expresa a las instituciones existentes de hacerse cargo de esa tarea (incluida la posible provisión de arreglos interinstitucionales)?

*Cooperación y asistencia internacionales*

7. ¿Existen contribuciones concretas que podrían generar la cooperación internacional entre los Estados (partes) o los debates posteriores en el marco del proceso del TCA para facilitar o apoyar la ratificación/adhesión y nacionalización del Tratado?
8. ¿Su Estado está en condiciones de prestar asistencia a otros Estados partes en materia de ratificación/adhesión y nacionalización del Tratado? ¿Su Estado necesita asistencia en materia de ratificación/adhesión y nacionalización del Tratado o ya ha recibido asistencia al respecto en

el pasado, a través del VTF u otro proveedor de asistencia internacional? En este último caso, ¿podría dar más detalles al respecto?

\*\*\*